

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEIERSDORF S.A.**

El día 28 de marzo del año 2.016, siendo las 16h40, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Manuel Najas Oe1-26 y Juan de Selis de la ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BEIERSDORF S.A., con la presencia de la señora Liliana Cevallos en representación de Beiersdorf S.A. de Colombia, propietaria de 1'810.952 acciones y la abogada Jacqueline Velasco por sus propios derechos como titular de cuatro acciones. Las acciones son nominativas y ordinarias con valor de un dólar cada una.

De acuerdo con los Estatutos Preside la Junta el señor Ricardo Basque en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria, la abogada Jacqueline Velasco.

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Se hace constar que tanto Comisario principal como suplente fueron oportunamente convocados a estar presentes en esta Junta.

El Presidente dispone que, por Secretaria se de lectura al orden del día propuesto para esta Junta.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
5. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.
6. Designación de comisario principal y suplente y fijación de sus honorarios.
7. Designación del auditor externo y fijación de sus honorarios.
8. Lectura y Aprobación del Acta.



Se aprueba el orden del día, se procede a tratarlo y a tomar las siguientes resoluciones:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente por el ejercicio económico 2015.

El señor Presidente da lectura al informe y se lo somete a consideración de la Junta que lo aprueba, por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2015.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario el cual la Junta lo aprueba sin observaciones.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015.

El informe de los Auditores Externos es leído por Secretaría y puesto a consideración de la Junta. La Junta los aprueba.

4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2015 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2015. El Balance y el estado de pérdida y ganancias son aprobados mediante voto unánime.

5. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.

Por Secretaría se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades. Aceptando esta propuesta, la Junta General de accionistas resuelve por unanimidad proceder de la siguiente manera:

Participación Trabajadores	868.337,26
Reserva Legal	52.159,36
Saldo Utilidades a repartir	2.519.316,64

La Junta General de la compañía, decide realizar el reparto de dividendos a Beiersdorf Colombia por la suma de US\$ 2.519.316,64 del período 2015, pago que se realizará durante el año 2016.

6.- Designación de comisarios principal y suplente y fijación de sus honorarios.

El Presidente propone se designe a los mismos Comisarios titular y suplente que han venido realizando sus funciones. La Junta designa como Comisario principal al señor Byron Guerra Villavicencio y como comisario suplente al señor Juan Carlos Guerra y delega al Presidente para que negocie sus honorarios.

7.- Designación de auditor externo y fijación de sus honorarios.

La accionista Jacqueline Velasco propone que se nombre a la misma Compañía que ha venido auditando este año pasado. La Junta designa como Auditores Externos a la firma Ernst & Young y delega al Presidente para que negocie sus honorarios.

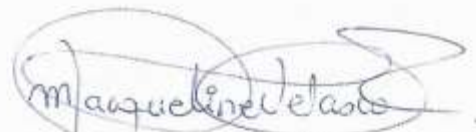
8.- Lectura y Aprobación del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, se concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada.

El Presidente levanta la sesión a las 17h30.



Ricardo Basque
Presidente



Jacqueline Velasco
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA



Liliana Cevallos
Representante de Beiersdorf S.A. de Colombia